

CITANTE						
DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA						
Asistencia a la Reunión			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			04	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
22	02	2023	Virtual - Equipo Microsoft Teams		2:05 p.m.	4:54 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Consideración actas 01, 02 y 03 4. Articulación Especialización en Ciberseguridad y Maestría en Seguridad Informática 5. Actualización equipo de trabajo estudio de Factibilidad programa de Maestría en Ingeniería 6. Investigación y extensión 7. Internacionalización 8. Casos posgrado 9. Casos pregrado 10. Homologación programas ETDH 11. Regionalización 12. Casos representación estudiantil 13. Modificación de calendario estamentos 14. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Siendo la 2:05 p.m. la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión.</p> <p>1. Verificación del quórum</p> <p>La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, constatando la asistencia de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la asistencia de los siguientes Consejeros:</p> <p>Daniel González Montoya - (Presidente) Decano Facultad de Ingenierías Maria Constanza Torres Madroño – Representante de los docentes Luis Giovanni Berrío Zabala - Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones León Dario Orrego Espejo - Jefe de Oficina Departamento de Sistemas Carlos Alberto Acevedo Álvarez - Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica Juan Felipe Chavarro Gómez – Representantes de los estudiantes</p>

Sebastián García Tapias - Representante de los Egresados

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores Consejeros, los cuales decidieron retirar el punto de “Internacionalización” y “Regionalización” e incluir un punto sobre “Gestión del registro calificado de la EGMI”. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Consideración actas 01, 02 y 03
4. Articulación Especialización en Ciberseguridad y Maestría en Seguridad Informática
5. Actualización equipo de trabajo estudio de Factibilidad programa de Maestría en Ingeniería
6. Investigación y extensión
7. Casos posgrado
8. Casos pregrado
9. Homologación programas ETDH
10. Casos representación estudiantil
11. Modificación de calendario estamentos
12. Gestión del registro calificado de la EGMI
13. Propositiones y varios

3. Consideración actas nro. 01, 02 y 03

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, puso a consideración las actas nro. 01, 02 y 03, para lo cual los señores Consejeros decidieron dar plazo hasta el día 01 de marzo de 2023 para enviar las observaciones que se tengan frente a estas actas y posterior a esto ser aprobadas en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías.

4. Articulación Especialización en Ciberseguridad y Maestría en Seguridad Informática

Siendo las 2:08 p.m. el docente enlace de la Maestría en Seguridad Informática, Hector Fernando Vargas Montoya y el Coordinador de la Especialización en Ciberseguridad, Juan Fernando Hurtado Rivera, presentaron la propuesta de interacción entre la Especialización en Ciberseguridad y Maestría en Seguridad Informática, en la cual expusieron las condiciones que deben de cumplir los estudiantes que opten por esta opción, en cuanto a: desarrollo curricular, proceso administrativo, cumplimiento requisito de grado. Los señores Consejeros frente a esta presentación manifestaron lo siguiente:

- Verificar con el Departamento Admisiones y Programación Académica sobre la restricción en Sistema de Información Académica para la matrícula de un estudiante en dos (2) programas académicos en un mismo periodo.

(Ver anexo 2. Presentación propuesta interacción entre la Especialización en Ciberseguridad y Maestría en Seguridad Informática)

5. Actualización equipo de trabajo estudio de Factibilidad programa de Maestría en Ingeniería

La Jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Rodríguez Acevedo, presentó la solicitud enviada por el equipo de trabajo conformado para la creación del programa de Maestría en Ingeniería, en la cual se informa que se revisará y actualizará el estudio de factibilidad desarrollado y la continuidad del procesos, para lo cual, se integra al equipo de trabajo el docente Juan José Arbeláez Toro, adscrito al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica. Posterior a esto, esta corporación aprobó la modificación solicitada.

6. Investigación y extensión

- Se emitió aval de pertinencia académica para realizar cambio de co-investigador en el proyecto de investigación con código P20215, titulado “Evaluación del uso de técnicas de Machine Learning para el análisis de patrones de interferencia modal en sensores de specklegramas de fibra” de la Convocatoria para la Conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019. El cambio de co-investigador es del docente José Fernando Pamplona Zuluaga con CC. 15.373.832, quien ya no trabaja en la Institución por el docente Raúl Andrés Castañeda Quintero con c.c. 1.036.632.899 adscrito a la Facultad de Ingenierías. La participación del docente en este proyecto será de la siguiente forma:

Nombres y Apellidos Documento	Dedicación / Departamento /	Grupo de Investigación / Línea de Investigación	Horas de dedicación (semanales)	Presupuesto /contrapartida ITM personal docente
Raúl Andrés Castañeda Quintero 1.036.632.899	Docente Ocasional/ Departamento Electrónica y Telecomunicaciones	Grupo de Automática, electrónica y Ciencias computacionales/ Línea de Visión Artificial y Fotónica	4 h/sem	\$ 9'197.931

(Ver anexo 3. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para realizar cambio de co-investigador en el proyecto de investigación con código P20222, titulado “Implementación de un dispositivo digital de microespejos como modulador espacial de luz para sistemas de multiplexación por división modal” de la Convocatoria para la Conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019, El cambio de co-investigador es del docente José Fernando Pamplona Zuluaga con CC. 15.373.832, quien ya no trabaja en la Institución por el docente Raúl Andrés Castañeda Quintero con c.c. 1.036.632.899 adscrito a la Facultad de Ingenierías. La participación del docente en este proyecto será de la siguiente forma:

Nombres y Apellidos	Dedicación / Departamento /	Grupo de Investigación / Línea de Investigación	Horas de dedicación (semanales)	Presupuesto /contrapartida ITM personal docente
Raúl Andrés Castañeda Quintero 1.036.632.899	Docente Ocasional/ Departamento Electrónica y Telecomunicaciones	Grupo de Automática, electrónica y Ciencias computacionales/ Línea de Visión Artificial y Fotónica	4 h/sem	\$ 5'410.548

(Ver anexo 4. Aval de pertinencia académica)

- Se recibió la solicitud de prórroga del proyecto PCI-21205, titulado “Estrategias de acompañamiento pedagógico que permiten un modelo de aprendizaje adaptativo, en ciencias básicas con perspectiva STEM+H, a través de un Sistema de Gestión de Aprendizaje – LMS” de la Convocatoria permanente de proyectos de investigación I+D, I+D+i O I+C en modalidad recurso instalado en la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, cuyo investigador principal es la docente Margarita Emilia Patiño Jaramillo. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga por un (1) semestre calendario por las razones expuestas por la docente.

Docente	Documento	Tipo de contratación	(horas / semana)	Tipo de participación	Valoración
Margarita Emilia Patiño Jaramillo	32314349	Docente Carrera	5 horas / semana	Investigador Principal	\$ 208.648,33

(Ver anexo 5. Aval de pertinencia académica)

7. Casos posgrados

Maestría en Automatización y Control Industrial

CRISTIAN CAMILO ÁLZATE ANZOLA. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado “*Arquitectura heterogénea basada en FPGA para la representación multiescala de imágenes hiperespectrales*”, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 –Reglamento de Posgrados.

MARIANA DURANGO FLÓREZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que se recibió la tesis titulada “*Procedimiento matemático para la predicción de la generación de energía en arreglos PV considerando sombreado parcial, degradación y diferentes tecnologías de celdas PV*”, por lo cual, esta Corporación asignó como evaluador a los docentes Martha Lucia Orozco Gutierrez de la Universidad del Valle, Diego Alejandro Herrera Jaramillo de la Institución Universitaria de Envigado y Elkin Edilberto Henao Bravo del ITM.

Maestría en Gestión Energética Industrial

- Los señores Consejeros decidieron analizar en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías, la solicitud de mención MERITORIA de la estudiante Angie Judith Guevara Muñoz de la Maestría en Gestión Energética Industrial, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 418 de 2013, reglamentó los requisitos y criterios para el otorgamiento de las distinciones meritorias o laureadas a las tesis de maestría o doctorado de la Facultad de Ingenierías.
- Se aprobó al estudiante Juan Camilo Agudelo Medina de la Maestría en Gestión Energética Industrial la homologación de las siguientes asignaturas, las cuales fueron aprobadas en la Especialización en Gestión de Sistemas Energéticos Industriales.

ASIGNATURA VISTA	ASIGNATURA A RECONOCER
Sistemas Eléctricos I (610303002)	Uso Racional y Eficiente de la Energía
Sistemas Térmicos I (610303001)	(MGUR14)

Gestión Energética (610303007) Calores Residuales y su Aprovechamiento (610303003)	Termodinámica (MGTE14) Auditorías Energéticas (MGAE24) Electiva II (MGE234)
--	---

- Se aprobó al estudiante David Gamboa Colorado de la Maestría en Gestión Energética Industrial la homologación de las siguiente asignatura, aprobada en el en la Universidad de Antioquia, en el marco del convenio de movilidad estudiantil entre la UdeA y el ITM, el cual fue suscrito efectivamente el 26 de junio de 2019.

Asignatura ITM	Asignatura UdeA
Electiva I (código MGE124)	Máquinas Térmicas Avanzadas (código 2528121)

Maestría en Seguridad Informática

ELVY JOHANNY CHACÓN NAVAS. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado **“Metodología para ejecutar pruebas de auditoría en seguridad informática, basada en procesos automatizados y chats colaborativos”**, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 – Reglamento de Posgrados.

Doctorado en Ingeniería

Se informó al consejo de Facultad la aprobación de admisión al programa de Doctorado en Ingeniería, de la aspirante Marcela Vallejo Valencia, quien se le avaló la homologación de las siguientes asignaturas:

(540302004) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I
(540403001) TOPOLOGÍA MATEMÁTICA
(540403002) ESTADÍSTICA MATEMÁTICA
(540403003) PROFUNDIZACIÓN I
(540302008) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II
(540403005) TEORÍA DE LA MEDIDA
(540403006) PROFUNDIZACIÓN II
(540403007) PROFUNDIZACIÓN III

8. Casos pregrado

Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

- El Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala, informó el caso de unos estudiantes de los cursos de Legislación de Telecomunicaciones (LTT62), Fundamentos de Administración (210202005) , quienes solicitaron estudiar la viabilidad que los cursos mencionados se modifiquen de manera presencial a remota. Posterior a su revisión y de acuerdo con el análisis y concepto del comité curricular del programa se aprobó el cambio mencionado. Asimismo, solicitó la aprobación del cambio de manera presencial a remota del curso Sistemas Inalámbricos (560304010), el cual no fue analizado en el comité curricular del programa. Posterior a esto, esta corporación aprobó el cambio.

- Se informó la solicitud enviada por la estudiante del programa de Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones, Mariana Torres Jaramillo, sobre el cambio del curso Física Mecánica y Laboratorio (XRFML05) grupo 107 al grupo 105. Posterior a su revisión, esta corporación no aprueba la solicitud, teniendo presente lo establecido en el Reglamento Estudiantil Artículo 54^o. - Ajustes de las matrículas. Los ajustes de matrículas mediante adición o supresión de asignaturas sólo serán procedentes durante la primera semana de clases del período académico, tramitándose ante el respectivo Decano de Facultad.
- Se informó la solicitud enviada por el estudiante del programa de Tecnología en Automatización Electrónica, Jhon Edison Ramos Restrepo, sobre la autorización de no ingresar faltas de asistencia debido a la ausencia que tendrá en las cursos matriculados, lo anterior para participar en el convocatoria realizada por un equipo de fútbol. Posterior a su análisis, esta corporación avaló enviar una comunicación a los docentes encargados informando la novedad del estudiante.
- Se informo la revisión de la documentación entregada por el docente de la asignatura del Procesamiento de señales II (PST104) - Grupo 3 del programa de Ingeniería de Telecomunicaciones, para dar respuesta a una solicitud presentada por los estudiantes sobre la revisión del último 20% de las calificaciones. Posterior a esto, esta corporación avaló la corrección de nota en Sistema de Información Académica – SIA.

Departamento de Sistemas

- Se informó las solicitudes para la aprobación de la realización del examen de suficiencia enviadas por unos estudiantes, Andres Zapata González del programa de Desarrollo de Software de la asignatura Metodologías de Desarrollo De S.I. (580304016) y Alejandro Salgar Marín del programa de Ingeniería de Sistemas de las asignaturas Calidad del Software (CSI102) Electiva V (ELI102) y Empresarismo de Base Tecnológica (EMTX02). Posterior a su revisión y de acuerdo con el análisis y concepto del comité curricular del programa se avala las solicitudes, teniendo presente que cumplen con lo establecido en el Reglamento Estudiantil Artículo 93^o. -Examen de suficiencia- *“El estudiante debidamente matriculado, que haya cursado y aprobado al menos un período académico completo, tendrá derecho a solicitar que se le permita presentar examen de suficiencia, hasta en tres (3) áreas durante toda la carrera, por una sola vez. No podrá autorizarse examen de suficiencia respecto de asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas en curso”.*
- Se analizó la información enviada por el Vicerrector Administrativo y Financiero del ITM, sobre el estudiante del programa de Tecnología en Desarrollo de Software del ITM Cristian Estiven Lopez Cardona, quien presuntamente incurrió en una conducta que atenta contra el orden disciplinario. Posterior a su análisis de la documentación entregada, los señores consejeros decidieron abrir investigación disciplinaria en contra del estudiante mencionado.

(Ver anexo 6. Apertura investigación)
(Ver anexo 7. Notificación de aviso)
- Se aprobó el Diplomado en Administración de Bases de Datos – ORACLE como modalidad de grado en certificación para el programa de Ingeniería de Sistemas.

- Los señores Consejeros aprobaron las solicitudes de homologación enviadas por unos estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingenierías.

HOMOLOGACIONES CENTRO DE IDIOMAS											
Datos del Estudiante		Notas por nivel									
Nombre del Estudiante	Programa Académico	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Gina Marisol Moreno Mendoza	Gestión de Redes de Telecomunicaciones	5.0	5.0	5.0	-	-	-	-	-	-	-

- Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de grado para estudiantes de los Departamentos adscritos a esta Facultad.

(Ver anexo 8. Resolución nro.454 del 22 de febrero de 2022)

9. Homologación programas ETDH

Los señores Consejeros aprobaron la actualización del comunicado emitido en sesión celebrada el día 09 de noviembre de 2022 (acta nro. 25), con el fin de asignar la calificación para el reconocimiento de asignaturas a los aspirantes provenientes de programa de media técnica diseñados y ejecutados por la Institución. Posterior a esto, esta corporación avaló asignar una nota de 5.0 en las siguientes asignaturas que serán susceptibles de homologación.

- Informática Básica – Códigos XR1103; 150304002; 620304005; 630304005; IBX12; IIG14; IIX14; VXR1103

(Ver Anexo 9. Modificación comunicado Homologación Media Técnica)

10. Casos representación estudiantil

El representante de los estudiantes, Juan Felipe Chavarro Gómez, informó que no tiene casos específicos desde la representación. Por otra parte, consultó al jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, el estado de verificación de requisitos de los estudiantes que se inscribieron en la convocatoria para la elección del representante de los estudiantes a los comités curriculares del programa. A lo cual, el jefe informó y se estará verificando el cumplimiento de requisito y se presentaran los inscrito en la próxima sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías.

11. Modificación de calendario estamentos

Los señores Consejeros aprobaron modificar el calendario de reuniones de los comités curriculares de los programas de pregrado y el Consejo de Facultad de Ingenierías, aprobado en sesión celebrada el día 18 de enero de 2023 (acta nro. 01), para las sesiones ordinarias en la primera y tercera de cada mes, teniendo en cuenta el calendario de las sesiones del Consejo Académico. En caso de requerirse se citará a sesiones extraordinarias.

(Ver Anexo 10. Calendario modificado 2023-1)

12. Registro calificado Especialización en Gestión del Mantenimiento Industrial

Siendo las 3:45 p.m. el Director Operativo de Autoevaluación, Edison Arbey Escobar Acevedo, informó que en consulta con el Departamento de Admisiones y Programación Académica, a partir de una solicitud de un estudiante del programa de Especialización en Gestión del Mantenimiento Industrial - presencial, quien requirió cursar asignaturas en modalidad virtual, se encontró que el registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución nro. 000706 del 25 de enero de 2022, fue aprobado como modalidad PRESENCIAL – VIRTUAL, fue otorgado de manera errada, dado que se entiende como una modalidad combinada, la cual no se desarrolla en la Institución. Por lo tanto, el programa no puede ser ofertado como con dos (2) modalidades (virtual y presencial) y se debe de solicitar la corrección al Ministerio de Educación Nacional.

Con base en lo anterior, se expuso las siguientes tres (3) alternativas:

1. Solicitar al Ministerio de Educación Nacional corrección de la Resolución nro. 000706 del 25 de enero de 2022, con la justificación de Documento Maestro del Programa y Acta de Consejo Directivo. Posibilidad denegación por radicación en saces. En esta alternativa se debe considerar:
 - Puede durar mucho tiempo la respuesta.
 - Mientras no haya respuesta debemos ofertar el programa como dice la Resolución: única modalidad presencial virtual.
 - Es posible la negación por los tiempos del recurso de reposición.
2. Radicar una modificación que devuelva las dos modalidades con la que se diseñó el programa. En esta alternativa se debe considerar:
 - Requiere de actas de Consejo de Facultad y Consejo Académico con aprobación de cambio de modalidad.
 - Como se hace en nuevo SACES posiblemente soliciten información adicional a los radicados en antiguo SACES.
3. Dejar el registro como está: una modalidad, una cohorte con créditos virtuales y créditos presenciales para acogernos a la Resolución. En esta alternativa se debe considerar:
 - Implica hacer ajustes a la organización de actividades académicas.
 - Se debe hacer el ajuste en los sistemas internos.
 - La ventaja de un único programa para aseguramiento de la calidad.

Una vez analizado, los señores consejeros aprobaron la opción 3 y de esta manera se continúa operando de acuerdo con la resolución de registro actual vigente. A lo cual, el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, solicitó revisar la operabilidad de las Especializaciones en Ciberseguridad e Ingeniería de Software manifestó que el diseño de los demás programas de posgrados, fueron pensados para ofertarse de esa manera. Esta presentación se realizará en el Consejo Académico para recibir retroalimentación al proceso.

(Ver Anexo 11. Presentación oficina de Autoevaluación)

13. Proposiciones y varios

- El Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, solicitó información sobre las funciones designadas a los docentes enlace que tiene a su cargo la coordinación de los programas de posgrados adscritos a esta Facultad. Además, informó que se analizó que para el desarrollo y acompañamiento de las 20 monografías que se tiene contempladas en recibir de los estudiantes que

aprobaron la asignatura de seminario I del programa de Especialización en Gestión del Mantenimiento Industrial, se propone contratar docentes de cátedra para realizar este acompañamiento, dado que se requieren 320 horas para este trabajo. Frente a lo expuesto, el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, informó que se presentará en la próxima sesión ordinaria de esta Corporación, el listado de funciones definidas en la actualización del Reglamento de Posgrados. De igual forma, sugirió designar un comité para acompañamiento de monografías que se asignan por grupo de estudiantes e implementar el seminario de profundización que se propone desde el Comité Curricular del programa., con el fin de optimizar los gastos institucionales.

- El jefe de Oficina del Departamento de Sistemas de Información, León Darío Orrego Espejo, informó que se envió a la comisión designada para la convocatoria docentes 2023 el perfil aprobado en sesión celebrada el día 20 de abril de 2022 (Acta nro. 08). Lo anterior, teniendo presente que en el desarrollo de la convocatoria en 2022 la plaza quedo desierta y continúa para la convocatoria 2023.

Una vez agotados los temas para tratar y siendo las 4:54 p.m., la Secretaria del Consejo de Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías



ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretaria